

*LEGISLATURA DE RIO NEGRO*  
*Sala de Comisiones*

EXPDTE. N°: 732/2013 - P.Ley

AUTOR: COM.INVESTIG.RELEV.TRANSF.TIERRAS  
RURALES(LEY4744)

EXTRACTO: Se proroga el funcionamiento de la Comisión Investigadora para el Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales en el ámbito de la Provincia de Río Negro. Incorpora el inciso f) al artículo 2° de la ley K n° 4744.

**DICTAMEN DE COMISION**  
**SEÑOR PRESIDENTE:**

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara **su SANCION con las MODIFICACIONES que a continuación se transcribe:**

**ARTICULO 1°:** Se proroga el funcionamiento de la Comisión Investigadora para el Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales en el –ámbito de la Provincia de Río Negro creada por ley Número 4744, desde su vencimiento **hasta el 10 de diciembre de 2015.**

**ARTICULO 2°:** Incorporar el inciso f) al artículo 2 de la ley 4744 el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“Intervenir mediante dictamen no vinculante en el ordenamiento territorial de áreas rurales y subrurales de tierras fiscales provinciales o que hubieran pertenecido al fisco, en forma coordinada con las áreas del Ejecutivo provincial en los casos de otorgamiento de permisos precarios de ocupación, en venta o arrendamiento a particulares. Asimismo, a pedido de los municipios podrá intervenir en los casos de tierras fiscales municipales.”**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	HORNE	LASTRA	DIEGUEZ	MIGUEL	VAZZANA
BALLESTER	LEDO	LUEIRO	ARROYO	BARRAGAN	BARTORELLI
BERARDI	BETELU	CARRERAS	CASADEI	CONTRERAS	
DELLAPITIMA	DOÑATE	FERNANDEZ	GARRONE	GEMIGNANI	
GOMEZ RICCA	GONZALEZ	LOPEZ	MENDIOROZ	ODARDA	
PICCININI	RIVERO	TORRES	VARGAS	VICIDOMINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:  
**DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Noviembre de 2013